

ANEXO. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD.

- El Proyecto no proporcionará instalaciones para el desarrollo de la consultoría ni personal de apoyo.
- Los informes parciales y el informe final, deberán ser redactados y editados en lenguaje apropiado para publicación.
- El contenido de los informes parciales deberá apegarse a lo señalado en los presentes Términos de Referencia, quedando a criterio del Consultor la incorporación de apartados adicionales que fortalezcan dichos productos.
- La metodología para elaborar el diagnóstico y recomendaciones para la ejecución del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP), deberá considerar un marco consistente que incluya la revisión documental y bibliográfica, la normatividad aplicable, las experiencias internacionales, entrevistas con actores clave y trabajo de campo que incluya visitas prospectivas y levantamiento de información en instituciones clave, mediante llenado de formatos guía.
- Se deberá considerar trabajo de campo, como la estrategia para el levantamiento de información con actores e instituciones relevantes.
- La identificación y mapeo de actores relevantes se refiere a aquellos individuos, organizaciones, instituciones o entidades que están involucradas con la ejecución de las líneas de acción presentadas en el PNI, así como los asistentes a las reuniones técnicas de los grupos y subgrupos de trabajo del Comité Consultivo de Sustancias Químicas y el Enfoque Estratégico para el Manejo Internacional de Sustancias Químicas (SAICM) y sus subgrupos correspondientes.
- La Unidad Coordinadora de Proyecto apoyará al consultor con las gestiones necesarias para las reuniones con los actores relevantes, sin dejar de ser responsabilidad de éste, el dar seguimiento a las diferentes actividades entre otras: solicitudes de información, levantamiento de minutas en reuniones, listas de asistencia, seguimiento de acuerdos, visitas de campo, etc.
- Los criterios de selección de los actores e instituciones clave en los que se levantará información de campo, considerarán: atribuciones, competencias, representación comercial, integración en asociaciones y cámaras, relación con la vida útil de las sustancias químicas y los productos que las contienen (extracción, transporte, almacenamiento, importación/exportación, producción, comercialización, uso, reparación, disposición final).
- Las propuestas de fortalecimiento y recomendaciones deberán ser viables técnica y económicamente, ser sostenibles en el tiempo y de fácil replicabilidad. Las propuestas deberán incluir entre otras:
 - Capacitación de capital humano.
 - Gestión y rediseño de procesos.
 - Infraestructura.
 - Equipamiento e implementación de sistemas tecnológicos.
 - Análisis de riesgos.
 - Generación de información y,
 - Cooperación interinstitucional.

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 |

Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.undp.org.mx | Facebook: PNUD México | Twitter: @pnud_mexico

Contenido mínimo para el Documento Final.

- Resumen ejecutivo.
- Índice.
- Índice de tablas.
- Índice de gráficas.
- Glosario de Términos.
- Introducción.
- Objetivo y justificación.
- Antecedentes y alcances.
- Ámbito de aplicación.
- Definiciones.
- Fuentes de información.
- Mapa de actores relevantes.
- Normatividad aplicable y ámbitos de aplicación.
- Metodología para el desarrollo del Estudio.
 - Parámetros a evaluar.
 - Selección de tipo de evaluación de cumplimiento de las líneas de acción del PNI
 - Selección de instituciones involucradas.
 - Formatos guía para el levantamiento de información.
 - Actividades para el levantamiento de información con instituciones y actores relevantes.
- Programación de reuniones
 - Calendario de reuniones
 - Lista de invitados por tipo de reunión
- Sistematización de reuniones
 - Identificación de grupos técnicos y reuniones
 - Matriz de actores relevantes
 - Líneas de acción y seguimiento
 - Desarrollo de acuerdos, minutas y seguimiento
 - Análisis estadístico de reuniones celebradas.
- Evaluación de las capacidades institucionales para la ejecución del PNI
 - Instituciones involucradas
 - Línea base de cumplimiento (PNI2007 – PNI2016)
 - Cumplimiento actualizado.
 - Generación de llamados a la acción (comunicación de apoyo para el punto focal del Convenio de Estocolmo para la implementación del PNI).

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 |

Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.undp.org.mx | Facebook: PNUD México | Twitter: @pnud_mexico

- Diagnosticar el desempeño de cada línea de acción propuesta en el PNI y proponer recomendaciones para su ejecución.
- Guía para la Implementación de Recomendaciones.
- Definición de ruta crítica por línea de acción.
- Financiamiento o impacto presupuestal de la aplicación de las recomendaciones.
- Resumen.
- *FactSheet* o folleto resumen para toma de decisiones.¹
- Bibliografía.
- Referencias electrónicas.
- Anexos:
 - Invitaciones, minutas, listas de asistencia y seguimiento de acuerdos de cada una de las reuniones realizadas con actores clave.
 - Formatos originales para el levantamiento de información en campo.
 - Memoria fotográfica de las reuniones de trabajo, debidamente etiquetadas y con fecha.

El documento final deberá ser acompañado de una presentación ejecutiva en formato powerpoint con los principales resultados de los productos intermedios y el producto final, así como una infografía o *factsheet*

El documento final deberá ser acompañado de cada uno de productos intermedios en sus versiones finales, en los que se hayan incorporado las observaciones realizadas por la UCP.

¹ Para los resultados generales de la consultoría y para la guía elaborada.

REFERENCIAS.

Actualización del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo.

Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes orgánicos Persistentes (COP). Suiza, 2009.

Disponible en: <http://chm.pops.int/default.aspx>

European Commission, 2005. Institutional Assessment on Capacity Development. Why, what and how?

Disponible en: https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/methodology-tools-and-methods-series-institutional-assessment-capacity-development-200509_en_2.pdf

Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2012. Approaches to Capacity Development in Programming: Processes and Tools.

Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/capacity_building/FAO_CD_LM2.pdf

Lafontaine, Alain, 2000. Assessment of Capacity Development Efforts of Other Development Cooperation Agencies.

Disponible en:

https://unfccc.int/files/cooperation_and_support/capacity_building/application/pdf/undpgefstudy.pdf

Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo, 2007.

Disponible en: <http://cristinacortinas.org/sustentabilidad/download/libros/PNI-DE-IMPLEMENTACION-PLAN-NACIONAL-DEL-CONVENIO-DE-ESTOCOLMO.pdf>

United Nations Program Development, 2008. Capacity Assessment Methodology, User's Guide.

Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/aplaws/publication/en/publications/capacity-development/undp-capacity-assessment-methodology/UNDP%20Capacity%20Assessment%20Users%20Guide.pdf>

United Nations Program Development, 2008. Capacity Assessment Practice Note.

Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/capacity-building/capacity-assessment-practice-note.html>

United Nations Program Development, 2005. Measuring Capacities: An Illustrative Catalogue to Benchmarks and Indicators.

Disponible en:

<http://www.betterevaluation.org/sites/default/files/UNDP%20Benchmarks%20and%20Indicators%20for%20Capacities.pdf>

United Nations Program Development, 2010. Measuring Capacity.

Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/capacity-building/undp-paper-on-measuring-capacity.html>